Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2010
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 15/10 para la "**Adquisición de Pinturas** ", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 34 de fecha [13-mayo-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. PINTUPAR S.R.L.: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 3.525.000 (Guaraníes tres millones quinientos veinticinco mil).

2. MOLMAN S.A.: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 7.553.000 (Guaraníes siete millones quinientos cincuenta y tres mil).

3. DISTRIBUIDORA O&R: sin representante, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 5.677.530 (Guaraníes cinco millones seiscientos setenta y siete mil quinientos treinta).

4. DREI ASOCIADOS S.R.L.: representado por el Sr. Nestor Dominguez con C.I. N° 3.962.408, cotiza todos los ítems, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 3.589.000 (Guaraníes tres millones quinientos ochenta y nueve mil).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de los Documentos de carácter sustancial y se pudo constatar que todos los oferentes han presentado las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen este requisito.

Documento	Pintupar S.R.L		Molman S.A.		Distribuidora O&R		Drei Asociados S.R.L	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración jurada del Art. 40	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada del Menor	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-

- De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma PINTUPAR S.R.L.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Por lo expuesto, se recomienda adjudicar a la firma PINTUPAR S.R.L. por un monto total de Gs. 3.525.000 (Guaraníes tres millones quinientos veinticinco mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico